



**ICA
OVIEDO**

Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo

Centro de **Estudios**

ESCUELA DE PRÁCTICA JURÍDICA
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

JORNADAS SOBRE LOS EFECTOS PRÁCTICOS DE LA NUEVA REGULACION DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO; LA RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y DERECHO SANCIONADOR (LEYES 39/2015 Y 40/2015)

8 de Julio de 2016

4 horas lectivas

Salón de Actos

Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo

9:30 a 10:30- ¿Tiene sentido esta reforma desde el punto de vista del ciudadano? Intento de justificación racional, económica y jurídica.

DON ANTONIO ARIAS RODRÍGUEZ. Síndico de Cuentas.

10:30 a 11:30 - Las novedades de la responsabilidad patrimonial y derecho sancionador de las administraciones para la práctica forense.

DOÑA LOURDES MORATE MARTÍN. Abogada Consistorial.

Pausa - Café

12:00 a 13:00- El procedimiento administrativo de las administraciones electrónicas ¿vino nuevo en odres viejos?

DON DAVID ORDÓÑEZ SOLÍS. Magistrado.

13:00 a 14:00- Lo que los abogados y los jueces con sentido practico deben saber sobre el procedimiento administrativo aplicable a partir del 2 de octubre de 2016.

DON JOSE RAMÓN CHAVES GARCÍA. Magistrado.

